

Ubate 13 DE FEBRERO DE 2023

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE UBATE

RADICADO_: 202-152

EJECUTIVO DE ALIMENTOS A FAVOR DEL MENOR SAMUEL ALEXANDER POVEDA GONZALEZ

Cordial Saludo

EDGAR FERNANDO MOYA CEDIEL CC 791657078 de Ubate Cundinamarca , en calidad de apoderado de la parte actora ,presento liquidación del crédito de la siguiente manera:

- 1- Primeramente se procederá a liquidar el crédito conforme al mandamiento de pago junto con sus intereses y abonos posteriormente se liquidara las cuotas causadas dentro del proceso y abonos realizados lo anterior conforme a orden emitida en audiencia por parte de la señora Juez.

LIQUIDACION

MANDAMIENTO DE PAGO (FECHA 28 ENERO 2021)

Valor : \$ 5.226.592

Intereses causados a fecha de sentencia

Fecha 7 de febrero de 2024 (24 meses 6% anual 0.49 mensual) \$ 744.000

Abonos - \$ 480.000

Total adeudado a fecha de sentencia respecto de mandamiento de pago : \$ 5.490.592

- 2- Teniendo en cuenta que en sentencia de fecha 7 de febrero de 2024 la señora Juez ordena en la sentencia: **"Lo causado con posterioridad AL MANDAMIENTO DE PAGO y pagado desde el mes de diciembre de 2020 deberá incluirse en la liquidación del crédito".** (hora 2 minuto 16). Se procede a realizar dicha liquidación

Cuotas causadas dentro del proceso :

Año 2021 incluido incremento 6.0%

Enero	\$ 178.664
febrero	\$ 178.664
marzo	\$ 178.664
abril	\$ 178.664
mayo	\$ 178.664
junio	\$ 178.664
julio	\$ 178.664
agosto	\$ 178.664
septiem	\$ 178.664
octubre	\$ 178.664
noviembre	\$ 178.664
diciembre	\$ 178.664
TOTAL:	\$ 2.143.960

Año 2022 incluido incremento 10.0%

Enero	\$ 196.550
febrero	\$ 196.550
marzo	\$ 196.550
abril	\$ 196.550
mayo	\$ 196.550
junio	\$ 196.550
julio	\$ 196.550
agosto	\$ 196.550
septiem	\$ 196.550

octubre	\$ 196.550
noviembre	\$ 196.550
diciembre	\$ 186.550
TOTAL:	\$ 2.358.600

Año 2023 incluido incremento 12%

Enero	\$ 220.136
febrero	\$ 220.136
marzo	\$ 220.136
abril	\$ 220.136
mayo	\$ 220.136
junio	\$ 220.136
julio	\$ 220.136
agosto	\$ 220.136
septiem	\$ 220.136
octubre	\$ 220.136
noviembre	\$ 220.136
diciembre	\$ 220.136
TOTAL:	\$ 2.641.632

Año 2024 incluido incremento 12%

Enero	\$ 246.552
febrero	\$ 246.552
3 mudas de ropa 2021 (\$ 201.400 x3)	\$ 604.200
3 mudas de ropa 2022 (\$ 221.540 x3)	\$ 664.620

TOTAL CAUSADO DENTRO DEL PROCESO	\$ 8.906.116
---	---------------------

MENOS DEPOSITOS JUDICIALES EFECTUADOS	-	\$ 3.880.000
---------------------------------------	---	--------------

TOTAL ADEUDADO Y CAUSADO POSTERIOR ALMANDAMIENTO DE PAGO ES DECIR DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021 A FECHA DE 7 DE FEBRERO : \$ 5.026.116

Solicito una vez aprobada la liquidación se ordene la entrega de los títulos que se encuentra depositados a órdenes del despacho en el Banco agrario de Colombia.

EDGAR FERNANDO MOYA CEDIEL

CC 79165708

TP 161948 CSJ